

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2014

ASISTENTES:

Presidente:

D. David Conesa Ferrer

Consejeros:

D^a. Piedad Alarcón García
D. Juan José Martínez Navarro
D. Pedro José Navarro Ibáñez
D. Pedro Rivera Barrachina

Excusan su asistencia:

D. Adolfo Baturone Santiago
D. Juan Ramírez Soto
D^a. María del Carmen Viguera
Pallarés

Director General:

D. Diego Pedro García García

Secretario de Actas:

D. Diego Carvajal Rojo

En la ciudad de Murcia, siendo las 17:30 horas del día 16 de junio de 2014, en la sede de Radiotelevisión de la Región de Murcia, se reúne el Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia, con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

Tras comprobar la existencia de quórum, se trataron los asuntos incluidos en el orden del día y se adoptaron los acuerdos que se relacionan.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2014

Los señores Consejeros acuerdan que no es necesaria la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día 30 de abril de 2014, que es aprobada por todos los asistentes.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE RTRM PARA 2014

El Director General de RTRM, señor García García, interviene y explica a los señores Consejeros que en febrero se modificó a la baja (750.000 €) el presupuesto de RTRM, pensando que en el primer semestre estaría adjudicado el concurso de gestión indirecta. El procedimiento está paralizado y la Consejería de Presidencia y Empleo ha anunciado a RTRM la continuación de la gestión directa más allá del 30 de junio.

Para compensar los costes de funcionamiento de dicha ampliación temporal de la gestión, se incrementan las subvenciones a recibir de la Comunidad Autónoma en 1.200.000 € con objeto de cubrir los gastos derivados de la gestión directa de la televisión autonómica. De esta manera, el presupuesto inicial aprobado por la Ley 13/2013, que fue de 7.388.652 €, se rebajó en febrero en 750.000 euros y ahora se incrementa en 1.200.000 €, alcanzando un total de 7.838.652 €.

Este aumento se ha aplicado a la reconstrucción de varias partidas del capítulo de Gastos de Bienes Corrientes y Servicios, que se minoraron en la modificación anterior bajo la hipótesis de que la gestión directa de televisión terminaría el 30 de junio. Ante la ampliación del plazo, se procede de nuevo a valorar otros 6 meses de diferentes gastos directamente relacionados con su gestión, como por ejemplo el contrato de servicios para la producción de informativos, el alquiler del local en Monteagudo donde están los estudios o el servicio de red con Forta. También se ha previsto un aumento en el consumo de derechos de emisión.

Sometida a votación, la modificación del presupuesto de RTRM para 2014 es aprobada por tres votos a favor (emitidos por los señores Conesa Ferrer, Martínez Navarro y Rivera Barrachina) y dos en contra (emitidos por la señora Alarcón García y el señor Navarro Ibáñez).

La modificación se adjunta a esta acta como documento inseparable.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Navarro Ibáñez entrega al Director General un escrito firmado por él y por la señora Alarcón García solicitando diversa información y pide que se refleje en el acta. El escrito dice así:

Estimado director:

Pedro José Navarro Ibáñez y Piedad Alarcón, en calidad de miembros del Consejo de Administración de RTRM, y en el ejercicio de nuestras funciones como tales, solicitamos de la Dirección General de RTRM que dé traslado a los directivos correspondientes de la empresa pública para solicitar las siguientes informaciones:

1º. En cuanto a 7 Región de Murcia, y a su director, D. Antonio José Cortés, un informe detallado sobre el seguimiento del contrato con la empresa SECURTEL sobre los Servicios de Producción de Programas de Contenido Informativo. Dentro de ese informe de seguimiento, especialmente solicitamos información acerca del pliego de condiciones en cuanto al personal técnico que tiene que estar al frente de las labores encomendadas y sobre su cumplimiento.

Asimismo, queremos conocer si se encuentra de baja laboral algún técnico de esa empresa y si se ha producido su sustitución, con el fin de garantizar el cumplimiento del contrato.

2º. En cuanto a 7 Región de Murcia, y su jefa de Informativos, D^a Francisca García, un informe detallado sobre los contenidos del informativo regional, escaletas de los espacios de al menos el último mes, y cómo se ha garantizado el pluralismo informativo y la objetividad en el contenido de los referidos informativos. Esto es, cómo se garantiza en la actividad diaria los principios básicos de la programación de la televisión autonómica “7 Región de Murcia”, contenidos en el artículo 2 de la Ley 9/2004, de 29 de diciembre, de creación de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia, y los aprobados en el Consejo de Administración de 25 de abril de 2006.

3º En cuanto a Onda Regional de Murcia, y el director de la emisora de radio, D. Joaquín Azparren, informe sobre la situación de la programación y la organización

del trabajo tras el traslado a la nueva sede de la calle de La Olma y la aplicación de la correspondiente reducción de plantilla en cumplimiento del ERE aprobado en la empresa pública Radio Televisión de la Región de Murcia.

Por otra parte, a la Dirección General de RTRM queremos plantearle las siguientes cuestiones:

1º. ¿En qué situación se encuentran los planes de las consejerías de Presidencia y de Economía y Hacienda en cuanto a la convocatoria del concurso público de gestión indirecta de la televisión?

2º. Si tiene conocimiento de que el director de 7 RM, Antonio José Cortés, desarrolla una “actividad cultural” o artística como cantante desde que fue nombrado directivo de la televisión. Y si tiene conocimiento de que esta actividad sigue desarrollándose en la actualidad.

2º. Si desde que ocupa el puesto de director general de RTRM ha recibido alguna petición de amparo por parte de algún trabajador de la empresa pública por problemas laborales con algún o algunos de los directivos de la misma, tanto de la radio como de la televisión.

Atentamente,

Y siendo las 18:30 horas, sin más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. David Conesa Ferrer

Fdo. Diego Carvajal Rojo